



PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **DERLLY ALEJANDRA ANDRADE HERRERA** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **157142019**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por 1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario____X___ 2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque la dirección es incorrecta_____ La dirección no existe _____ El destinatario No reside _____ No hay quien reciba la comunicación.____ Cambio de domicilio _____ Cerrado _____ Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 157142019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy ONCE (11) DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.

GLORIA/CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alza r - Responsable SDQS, SLIS RUU Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Lider Territorial SLIS RUU



9partame ódigo P nvio:YG

SJIN

cion C

tam

3 P



RAD:S2019009041 Fecha: 2019-02-01 09:39:23 Codigo Dep: SDIS 12330

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, D.C., enero de 2019

Señora

DERLLY ALEJANDRA ANDRADE HERRERA C.C.1000773841

Calle 42 SUR # 26 A 11 Celular: 3105754959

Bogotá:

Asunto:

Respuesta requerimiento SDQS No. 157142019

Referencia: Radicado. E2019003320

Cordial saludo señora Derlly:

En atención al requerimiento del asunto recibido en esta Subdirección, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó en el sistema de registro de beneficiarios -SIRBE, evidenciando que la NNA DERLLY ALEJANDRA ANDRADE HERRERA, identificada con CC 1000773841, se encuentra activo en el servicio "Creciendo en familia". De igual forma se consultó la programación de canje de bonos, la cual es publicada mes a mes en la Subdirección Local para la integración social de Rafael Uribe Uribe y se estableció que efectivamente usted debía canjear el bono el día 16 de enero de 2019 en Colsubsidio Restrepo a las 8:00AM, sin embargo, este no fue canjeado; es importante mencionar que los bonos que no sean canjeados en la fecha establecida ya no pueden ser entregados posteriormente.

Finalmente, es pertinente precisarle que esta entidad es la encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad; el proyecto 1096: "Desarrollo Integral Desde la Gestación hasta la adolescencia", inclúye el servicio social de Atención Integral a mujeres gestantes, niños y niñas menores de dos años: Creciendo en familia.

El objetivo de dicho servicio es fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar, educar y proteger a las mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el marco de la Atención Integral, en los entornos hogar y espacio público con el fin de contribuir a su desarrollo integral.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas.

In allam GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe.

00

Proyectó: Carolina Velásquez -Psicóloga Creciendo en Familia SLIS RUU.

Revisó: Hernán Santoyo-Profesional SDQS

Aprobó Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311







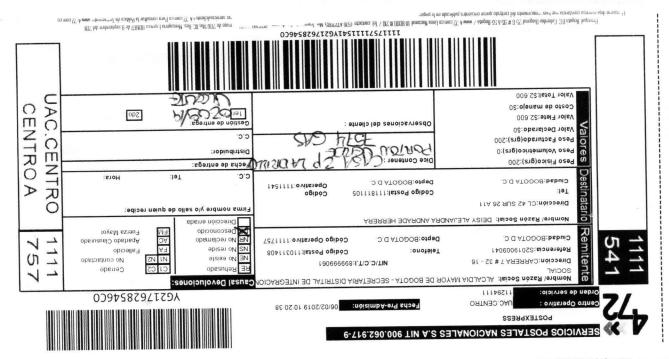
FOR-BS-046

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



III. No. 1 and 1 a

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311



